



Recibi Original y Formato.

12-NOV-2025

Ingr. Jose Alvarado
[Signature]

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0491/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5608/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 07 de noviembre de 2025

JOSE ALFREDO JURADO GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Octubre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE ALFREDO JURADO GONZALEZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/4124/2017 de fecha 12 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-16-072-JOS-002/17** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN SAN JOSE LA CUMBRE, FRE COL. S/N,, C.P. 58990 Querendaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 298.461 Metros cúbicos	38	264	301	29620822	29620859
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 70.702 Metros cúbicos	9	302	310	29620860	29620868
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 74.582 Metros cúbicos	10	311	320	29620869	29620878
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 14.411 Metros cúbicos	2	321	322	29620879	29620880
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 14.411 Metros cúbicos	2	323	324	29620881	29620882
madera aserrada largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 8.367 Metros cúbicos	2	325	326	29620883	29620884

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0491/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5608/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 07 de noviembre de 2025

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

